

# Programa de Ganemos Toledo Municipales 2015



## Presentación

Ganemos Toledo es un movimiento ciudadano que quiere una ciudad amable en la que tenga cabida toda la ciudadanía. Una ciudad para todas las personas, independientemente de su edad, sexo, orientación sexual e identidad de género, capacidad, cultura, raza y religión.

Ganemos Toledo nace como consecuencia del hartazgo del sistema impuesto por la alternancia en el poder de los dos partidos políticos tradicionales que nos han gobernado. Somos un espacio en el que la ciudadanía se une y participa con el objetivo de ganar Toledo, porque entendemos que es nuestro derecho, deber y responsabilidad.

Queremos un Toledo y un Ayuntamiento libres de corrupción en los que la honradez y la integridad de los representantes públicos sea una realidad. Una ciudad verdaderamente respetuosa con su patrimonio histórico en la que el urbanismo esté al servicio de las personas y de la naturaleza y no de los intereses de una tradicional minoría privilegiada. Una ciudad sin desahucios en la que la totalidad de sus habitantes tengan una vivienda digna. Con una clara apuesta por una educación, una sanidad y unos servicios sociales públicos de calidad, que sean un bien común y un derecho fundamental para el bienestar de la ciudadanía.

La candidatura de Ganemos Toledo ha sido elegida en primarias abiertas y públicas. Gobernará según un sistema de democracia participativa obedeciendo a su asamblea para que el ejercicio de la política no se desligue de la ciudadanía y considerando un programa que se desarrolla en 3 ejes:

- 1) Luchar contra la corrupción, con transparencia y fomentando la participación.
- 2) Garantizar los derechos básicos y fundamentales, incluyendo la educación,

la sanidad, la vida y la vivienda digna, la igualdad, la cultura y el medio ambiente.

3) Promover una economía local al servicio de las personas que genere empleo digno que arraigue la población a la ciudad.

## **Un Toledo Transparente y Ético para la Ciudadanía**

### **Presentación**

El conocimiento de cuándo, cómo y por qué se toman las decisiones políticas que nos afectan es uno de los pilares de la democracia. La falta de transparencia en la gestión de nuestras instituciones deteriora su carácter democrático y cuestiona la ética de nuestros representantes. Además, la falta de transparencia ha sido y es una puerta abierta a la corrupción de instituciones y representantes. Por tanto, resulta imprescindible establecer mecanismos de transparencia efectivos y auditables.

Desde Ganemos Toledo proponemos un ayuntamiento transparente que informe a la ciudadanía de todas sus decisiones y sus actuaciones, así como de sus presupuestos y gastos. No ofrecemos promesas sino herramientas políticas e información institucional para impedir que los y las representantes actúen con falta de honradez a espaldas de la ciudadanía y un Ayuntamiento que responda de todas sus acciones, decisiones y cuentas.

### **Propuestas**

El Ayuntamiento es una institución política cuya representación es elegida por la ciudadanía para gestionar el funcionamiento y el desarrollo de los municipios. Siendo la Administración más cercana a la ciudadanía y cuya gestión nos afecta más directamente, resulta fundamental que los cargos municipales, nuestros representantes directos, obren de manera ética y transparente, rindiendo cuentas a la ciudadanía, tanto de sus actos y decisiones como de los gastos relacionados, directa o indirectamente, por su gestión. Para ello, desde el gobierno de nuestro Ayuntamiento y desde nuestra propia candidatura, nos comprometemos a cumplir los siguientes puntos:

1. Desarrollar nuestra labor de acuerdo con un código ético que garantiza nuestro compromiso con:
  - a) el servicio a la ciudadanía, buscando la forma eficiente y justa de mejorar el bienestar, la libertad, los derechos y la dignidad de las personas.
  - b) el respeto a la diversidad, sea ideológica, sexual, racial, de credo, estilo de vida o cualquier otro aspecto.
  - c) la honestidad, en la información que proporcionemos, en el desarrollo de la actividad política, en la financiación y en la gestión del dinero público.
  - d) la responsabilidad, defendiendo lo establecido en el programa político de la candidatura, respondiendo ante la ciudadanía por nuestra gestión y comprometiéndonos a la dimisión o revocación de los cargos

- electos frente a incumplimientos injustificados de nuestros compromisos o nuestro programa.
- e) la transparencia y la participación ciudadana como base de nuestra forma de hacer política.
  - f) la dignidad de la vida política y su compatibilidad con la vida privada.
2. Mejorar el sistema de acceso a la información del Ayuntamiento que permita a toda la población conocer y controlar las actividades, decisiones, gastos, etc. de nuestros representantes. Este sistema garantizará un acceso sencillo y gratuito a toda la información actualizada periódicamente, tanto de forma digital a través de un portal específico con acceso directo, como en papel a través de boletines disponibles en los centros públicos. La información detallará fundamentalmente:
- a) Gobierno y Corporación municipal: composición, funciones, agenda política, patrimonio, ingresos
  - b) Ayuntamiento: patrimonio y fondos, organigrama (composición y funciones), gestión, ingresos, gastos, inversiones.
  - c) Se harán públicos todos los documentos del Pleno, Gobierno y comisiones del Ayuntamiento y todos los aspectos relativos a la toma de decisiones.
  - d) Toda la información relativa a los contratos del Ayuntamiento, desde las convocatorias, las ofertas recibidas, las personas que deciden, los criterios de adjudicación, los detalles del contrato, ....
3. Fijar las retribuciones de los cargos electos. Los salarios serán dignos pero en consonancia con la realidad social de Toledo. Ningún cargo percibirá ninguna otra retribución municipal, salvo las destinadas a cubrir los gastos derivados del ejercicio de su labor.

## **Participación ciudadana y democracia**

### **Presentación**

El objetivo de la participación ciudadana en las políticas municipales es aportar, al proceso de construcción de una democracia activa, herramientas clave para alcanzar una sociedad más comprometida.

Necesitamos resolver preguntas tales como ¿cuánta capacidad tiene el ciudadano de poder intervenir en las políticas municipales y cuánta capacidad tiene para evaluarlas?

A este respecto, el problema reside en que el impulso de las políticas municipales viene dado por los actores políticos y los grupos dominantes del poder económico, de la información etc., pero la sociedad civil permanece todavía al margen, no desempeñando un papel activo en las decisiones que le atañen, o participa en papeles subalternos pero insuficientes para lograr una sociedad democrática, lo que prácticamente le confiere sólo el carácter de sujeto pasivo de derechos y obligaciones.

Lo que se pretende con estas herramientas es una ciudadanía activa que pueda

decidir qué problemas se abordan y cuales se priorizan.

Queremos eliminar el concepto de ciudad democrática referido, exclusivamente, a la aprobación o desaprobación de la gestión municipal en los periodos electorales, debe ser un proceso continuo durante toda la legislatura.

Queremos crear e institucionalizar mecanismos de control y seguimiento ciudadano para garantizar un verdadero ejercicio democrático de la acción de gobierno.

## Propuestas

El objetivo de la participación ciudadana en las políticas municipales es aportar, al proceso de construcción de una democracia activa, herramientas clave para alcanzar una sociedad más comprometida.

Con el fin de dotar a ciudadanos y ciudadanas de las herramientas necesarias para la participación activa, nosotros proponemos como ejes de actuación:

4. Elaborar un plan de actuación municipal de forma participada.
5. Revisar el Reglamento de Participación Ciudadana poniendo a disposición de ésta mecanismos y técnicas participativas presenciales y on-line.
6. Reformar, bajo el principio de participación democrática útil, las Juntas Municipales de Distrito, dotándolas de presupuesto y medios materiales-personales. Sus acuerdos serán vinculantes en las distintas áreas del Ayuntamiento, potenciando la creación y reunión ordinaria de comisiones de trabajo aparte de la sesión de pleno mensual.
7. Dotar de capacidad a las Juntas Municipales de Distrito para gestionar presupuestos participativos y/o su implicación directa en la confección del presupuesto que les sea asignado.
8. Perfeccionar el sistema informático municipal: portal de transparencia, buzón del ciudadano con un registro de consultas de acceso público, mejora de la gestión administrativa municipal, acceso público a la información, etc.
9. Crear cauces de participación para la toma de decisiones de proyectos urbanísticos, de infraestructuras, dotacionales, definición de criterios de evaluación y desarrollo de programas sociales (ayudas, becas, planes para colectivos específicos...), etc
10. Facilitar la gestión cívica del uso de los equipamientos sociales, culturales y deportivos.
11. Fomentar planes de desarrollo de actividades que fortalezcan la participación de las personas dentro de su comunidad.
12. Desarrollar foros de discusión donde el Ayuntamiento dialogue con la ciudadanía sobre aspectos concretos que sean de interés para la ciudadanía.
13. Crear escuela de ciudadanía como forma para generar cultura participativa. Se trata de un proyecto a largo plazo dirigido a la población de Toledo en su conjunto, aunque con especial énfasis en la juventud. Para ello, se diseñará un programa de actividades a desarrollar en escuelas, institutos, universidad y otros centros educativos, así como en los Centros Cívicos.

# Toledo sostenible y verde

## Presentación

Medio Ambiente y calidad de vida son elementos estrechamente relacionados. La calidad del aire y de las aguas, la existencia de zonas verdes cuidadas, la contaminación, el transporte público eficiente y menos contaminante y la protección de los ecosistemas naturales que se conservan en el término municipal de Toledo, influyen en la salud y el bienestar de la ciudadanía. El urbanismo en sus distintas etapas (planeamiento, gestión, ejecución) y la protección del rico patrimonio histórico deben estar al servicio del bienestar y las necesidades de sus habitantes y de un desarrollo ambientalmente sostenible y equilibrado. El Toledo de 2015 es el resultado de un proceso histórico en el que han jugado intereses no siempre coincidentes con los de la ciudadanía. El Ayuntamiento tiene atribuidas legalmente numerosas competencias en materia ambiental y debe llevarlas a cabo en defensa del interés general para construir una ciudad más habitable y saludable, donde la sostenibilidad sea una prioridad clave. Desde Ganemos Toledo nos proponemos desarrollar nuestra ciudad con coherencia, respetando la calidad del ambiente para mejorar la calidad de nuestra vida. También lucharemos por recuperar nuestro río Tajo y las zonas verdes de la ciudad, preservando nuestro rico patrimonio natural para su disfrute por toda la gente de Toledo y los visitantes.

## Propuestas

14. El Río Tajo como centro de la vida de la ciudad.
  - a) El Ayuntamiento tomará un papel activo y beligerante, en la defensa de la calidad, el caudal y los valores naturales del río, en los ámbitos político, administrativo y judicial. Se exigirá el cumplimiento de la Directiva Europea Marco del Agua en materia de caudal ecológico y calidad de las aguas.
  - b) Se adoptará un papel protagonista en coordinación con la administración regional, la confederación hidrográfica y otras entidades importantes como la universidad para la recuperación de las orillas y se revisará el dominio público hidráulico para el disfrute de toda la ciudad.
  - c) Se negociará con la Unión Europea y los gobiernos central y autonómico, un plan de recuperación del río Tajo y su entorno que contemple entre otras medidas la recuperación de las aguas a los niveles que marca la legislación como aptos para el baño.
15. La ciudadanía como centro del desarrollo urbanístico y territorial.
  - a) Actualizar / revisar el POM con criterios de sostenibilidad, evitando la especulación del suelo y contando con la participación ciudadana en el diseño de un modelo de ciudad de y para la ciudadanía, basando el crecimiento urbano en las necesidades reales de la población reduciendo el número de viviendas previstas en el original y acondicionándolo al crecimiento vegetativo real de la ciudad.

- b) Favorecer el crecimiento de la ciudad en un modelo compacto, a partir de las zonas urbanas consolidadas, que tendrán prioridad respecto a zonas más alejadas.
- c) El desarrollo urbanístico y la concesión de licencias se realizará secuencialmente por fases, según lo previsto en el POM, priorizando el criterio de proximidad a zonas ya consolidadas.
- d) Priorizar la vivienda pública a través de la EMV, la privada de Precio Tasado, en sus variantes más económicas, así como las destinadas a alquiler. La conservación y rehabilitación de edificios con criterios de sostenibilidad deben ser prioritarios.
- e) Crear una unidad de coordinación urbanística que: favorezca el crecimiento de la ciudad a partir de las zonas urbanas consolidadas; establezca un desarrollo urbanístico y la concesión de licencias de forma secuencial y priorizando la proximidad a zonas ya construidas; fomente la conservación y rehabilitación de edificios con criterios de sostenibilidad; y potencie la vivienda pública a través de la EMV y la privada en sus variantes más económicas priorizando las políticas de alquiler.
- f) La eficiencia energética debe ser un elemento esencial en la política de urbanismo y vivienda en la ciudad: Por tanto se incluirá un plan de movilidad urbana sostenible en la actualización/revisión del POM y se implementarán las energías renovables que permitan el autoconsumo en los edificios municipales y construcciones que dependan del Ayuntamiento.

16. Los derechos básicos de las personas como fundamento para las políticas de Agua, alimentación, energía y la vivienda.

- a) El acceso al agua potable en calidad y cantidad suficientes es un derecho básico. Por ello, se tenderá la recuperación de la gestión pública, se fomentará el ahorro y la sensibilización (ver más en servicios públicos).
- b) Necesitamos un sistema alimentario sostenible, justo y saludable que garantice el derecho a la alimentación adecuada y saludable, para lo que hace falta potenciar un banco de alimento municipal, huertos urbanos comunitarios, un mercado municipal, mercados de agricultores de proximidad y puntos de venta de productos ecológicos.
- c) El acceso a la energía es esencial para una vida digna y promover su ahorro es indispensable para mejorar la economía local y la calidad ambiental, por eso es necesario establecer medidas de emergencia para las familias sin recursos, establecer una política municipal que luche contra la pobreza energética y fomentar el ahorro de las personas y de las instalaciones apostando por las energías renovables (ver más en servicios públicos)
- d) El acceso a la vivienda es un derecho constitucional que en Toledo debemos garantizar con un plan local de vivienda, suelo dotacional para alojamientos protegidos, dinamización del mercado de alquiler y cesión de suelos a la EMV. (ver más en servicios públicos)

17. La calidad ambiental como motor de la gestión de los residuos, el ruido, el tráfico y las aguas residuales para garantizar un Toledo sin contaminación.

- a) La ciudadanía tienen derecho a la salud y al descanso y no sufrir estrés por ruidos. Por ello se garantizará el cumplimiento efectivo, y modificación de manera participativa, de la Ordenanza de contaminación en materia de ruido para reducir las molestias de la contaminación sonora derivada de locales, obras e instalaciones y los vehículos. Incidiendo principalmente en el ruido producido por motos.
- b) Los residuos son un problema ambiental y a la vez potencialmente una fuente de recursos, por lo que se debe cerrar el ciclo integral de los productos a través de una adecuada gestión (ver servicios públicos).
- c) El agua es un recurso cada vez más escaso y necesario por lo que su proceso final de depuración debe ser un paso más para su incorporación de nuevo al ciclo integral del agua. (ver servicios públicos)
- d) La ciudad debe ser para las personas y no un reservorio de coches, por lo que se deben favorecer los usos peatonales y ciclistas además del transporte público frente al vehículo privado (ver servicios públicos)

18. La protección de nuestro entorno y sus moradores como principio para la promoción de nuestro patrimonio ambiental y nuestro propio desarrollo humano.

- a) Proteger zonas verdes desarrollando un plan de parques hasta 2018 que conlleve:

Ampliar y mejorar la gestión y cuidado de las zonas verdes con prioridad del uso de flora autóctona y con menor requerimiento de riego. Estudiar la remunicipalización del servicio.

Incrementar el anillo verde de Toledo y creación de un parque fluvial en el entorno del Tajo, favoreciendo la recuperación de sus riberas con criterios ecológicos y paisajísticos por encima de los urbanísticos.

- b) Crear una Oficina Municipal de Medio Ambiente y Patrulla Verde que garantice una administración local al servicio de la protección ambiental.

Se potenciará y mejorará su funcionamiento para coordinar, impulsar y evaluar las actuaciones de los diversos servicios municipales en materia ambiental.

Se estudiará con el fin de mejorar el servicio la posibilidad de que los miembros de la Patrulla Verde de la Policía Municipal dependan funcionalmente de la concejalía de medio ambiente.

- c) Programar una educación ambiental para el personal municipal y la ciudadanía, que genere agentes activos hacia los problemas ambientales y favorezca la sensibilización y concienciación ciudadana en materia medioambiental en las diversas áreas de gestión municipal, con especial énfasis en el ahorro de agua y energía y gestión de residuos sólidos urbanos e implantación efectiva de la Agenda Local 21.
- d) Fomentar la protección animal.

- Revisar la Ordenanza de Protección Animal regulando las condiciones de tiendas de animales, tenencia de mascotas de

forma que no interfiera con los derechos del resto de la ciudadanía y actuaciones respecto a animales abandonados.

- Ampliar las áreas especiales para animales.
- Estudiar para la implantación de un centro de recuperación de animales
- Establecer un convenio con los servicios veterinarios y asociaciones proteccionistas locales para el control de especies como gatos, etc que pongan en riego la salubridad de la población, en especial de niños y niñas.
- Potenciar el control de los animales domésticos, su trato, y cuidado, cumplimiento de ordenanzas y su relación con la ciudadanía en vías y parques públicos.

19. A nivel general, es necesario fomentar la formación del personal del Ayuntamiento dedicado a estos temas directa o indirectamente, para actualizar sus capacidades de forma orientada a los objetivos y necesidades de la corporación en materia medioambiental y promover en la ciudadanía la necesidad de cuidar el medio ambiente.

## **Toledo, garantía de igualdad y ciudadanía**

### **Presentación**

Ganemos Toledo es un movimiento ciudadano que quiere una ciudad amable en la que tenga cabida el principio de igualdad, imprescindible para el desarrollo de una ciudadanía plena que garantice el disfrute de los derechos civiles, políticos y sociales. Hablamos de igualdad en la diferencia, respetando la individuación y las diferentes identidades de las personas, sin distinción de raza, sexo, edad, religión, orientación sexual, capacidad, etc.

Pese al avance en las últimas décadas hacia la igualdad de género, esta continúa siendo una asignatura pendiente en nuestra sociedad lo que supone la limitación en el desarrollo de mujeres y hombres. Las mujeres sufren más en el ámbito laboral mientras los hombres, que lentamente se van incorporando a las tareas de cuidados, encuentran las dificultades en la conciliación y por tanto en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Además, nuestra ciudad está estructurada en torno a una creciente pluralidad: personas con distinta capacidad, LGTBi, inmigrantes, afectados por la hipoteca,... Para el ejercicio de una ciudadanía real, en un eje de iguales derechos y deberes, es necesario el impulso de medidas que contribuyan a la convivencia y eviten la exclusión desde la lógica de la participación ciudadana y la acción social.

Desde Ganemos Toledo proponemos que en el ayuntamiento se trabaje con una estrategia doble: a) acción positiva como mecanismo para equilibrar situaciones de desigualdad; b) transversalidad en las políticas locales. Una de las herramientas básicas para la puesta en marcha de esta estrategia es la creación de una unidad de igualdad local.



## Propuestas

Toledo es reconocido históricamente como la ciudad de la diversidad y el respeto, en Ganemos queremos que el Toledo de hoy sea referente en valores, no solo como fundamento ideológico sino también en la materialización de medidas concretas.

20. Crear una unidad de igualdad de género local, como estructura de apoyo para la implementación de la transversalidad de género .
21. Elaborar un Plan de Igualdad Local a partir de la evaluación del anterior y del diagnóstico de necesidades y recursos para asegurar su viabilidad.
22. Generar todas las estadísticas desde el ayuntamiento de Toledo desagregadas por sexos.
23. Evaluar el impacto de género de todas las políticas locales.
24. deponer en marcha medidas contra la violencia de género: educación, prevención, acompañamiento, coordinación de recursos.
25. Formar al personal del ayuntamiento para incorporar la perspectiva de género.
26. Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación pública la exigencia a las empresas de disponer de planes o/y medidas de igualdad efectiva.
27. Generar un espacio de coordinación de los recursos sociales que intervienen en inmigración en la ciudad (ong's, servicios sociales, ...)
28. Ganemos Toledo se compromete a que el 0.7% del presupuesto municipal se destine a programas de cooperación. Nuestra propuesta pasa por incluir una partida que permita ir ampliando paulatinamente el gasto real en cooperación comenzado en el 0.2% el primer año de legislatura.
29. Revitalizar el Consejo Municipal de Cooperación haciéndolo paritario Administración-Colectivos y asignándole competencias en el seguimiento de las políticas municipales de cooperación.
30. Poner en marcha programas de desarrollo comunitario tanto en los barrios como en toda la ciudad con especial atención a programas que incentiven la participación infantil.
31. Impulsar un servicio de atención, orientación y apoyo a la diversidad sexual.

## Una economía enfocada a la ciudadanía y generadora de empleo

### Presentación

La crisis económica, la dependencia del sector de la construcción en nuestra región, y la obsesión megalómana de los responsables municipales en la última década; agravadas por las políticas austericidas y las reformas restrictivas en la legislación del régimen de la administración local del gobierno del Sr. Rajoy, han hecho que el paro en nuestra ciudad esté por encima de la media nacional y que la población de Toledo esté sufriendo la crisis de una manera más acusada. El

Ayuntamiento de Toledo, como institución ciudadana y responsable de la gestión cotidiana de la ciudad, no puede permanecer ajeno a estos problemas. Más allá del debate sobre competencias, en muchas ocasiones utilizado como excusa, el Ayuntamiento puede y debe implementar medidas que contribuyan a la generación de empleo, de la actividad económica y de un nuevo modelo sostenible, eficiente y amable.

GANEMOS TOLEDO se presenta a estas elecciones municipales con el objetivo de contribuir a aumentar el número personas con un trabajo digno. Queremos articular mecanismos y propiciar las dinámicas que nos lleven a un modelo que sitúe a la ciudadanía en el centro de la economía y no como meros elementos productivos.

## Propuestas

32. Entendemos el modelo de pequeño comercio local, frente a las grandes superficies, como forma de mantener la cohesión social y la diversidad económica. El pequeño comercio genera empleo y actividad económica, favorece la compra de productos locales y reduce considerablemente la necesidad del uso del coche. Por ello se requiere la puesta en marcha de un Plan de Comercio Local que incluya medidas concretas para:
- a) Potenciar el pequeño comercio tanto en los barrios tradicionales como en los nuevos desarrollos urbanísticos.
  - b) Facilitar su instalación, mejorando el espacio público y los edificios, colaborando en la promoción.
  - c) Implementar medidas de accesibilidad al comercio (tránsito peatonal, adecuar el transporte público, reorganizar la oferta de aparcamiento, etc).
  - d) Apoyar la economía local y las iniciativas empresariales locales fomentando las iniciativas emprendedoras y la modernización de los sectores existentes para garantizar la viabilidad. En especial, apoyar a trabajadoras y trabajadores autónomos y a las PYMES cuya actividad tenga un marcado carácter sostenible y ecológico .
  - e) Regular la publicidad en la calle estableciendo criterios de ubicación e imagen y facilitar la colocación de directorios comerciales por barrios.
  - f) Ofrecer seguridad a los espacios públicos para revitalizar las calles con la presencia de una policía de proximidad de carácter preventivo.
  - g) Explorar junto con colectivos vecinales y comerciantes la puesta en marcha de centros comerciales abiertos accesibles, señalizados y bien promocionados tanto en el Casco, como en Santa Teresa, el Polígono o Santa Bárbara, que resulten atractivos a la vez que son un espacio de compras, ocio y convivencia.
  - h) Promover la creación de una plataforma de apoyo al comercio promovida de forma conjunta por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo, la Cámara de Comercio, FEDETO, los sindicatos más representativos en la ciudad y las asociaciones de consumidores existentes a nivel local y/o provincial.
33. Entendemos que desde el Ayuntamiento se puede y se debe contribuir al cambio del actual modelo empresarial e industrial, buscando un equilibrio

real entre la sostenibilidad, los beneficios y la calidad del empleo, para ello, proponemos:

- a) Redactar los pliegos de condiciones para las licitaciones desde el Ayuntamiento incluyan cláusulas sociales y medioambientales de obligado cumplimiento para las empresas y que se establezcan criterios de baremación que los prioricen.
- b) Incentivar la creación de empresas de economía social y cooperativas, ofreciendo espacios municipales de coworking a empresas, priorizando las de nueva creación y las impulsadas por jóvenes y mujeres.
- c) Incentivar la producción energética local, bien a través de la puesta en marcha de las centrales hidroeléctricas del Tajo, bien a través de energía solar térmica o fotovoltaica, conlleva apoyar empresas basadas en una economía verde y sostenible que favorezca otro modelo empresarial.

34. Favorecer la creación de un tejido industrial en Toledo es invertir en empleo y actividad económica. Para ello, frenar la deslocalización de empresas e impedir la especulación con suelo industrial y favorecer la puesta en marcha del mismo, debe ser una prioridad. Proponemos:

- a) Crear un organismo gestor para los parques empresariales e industriales con un modelo de consorcio, es decir, en el que se incluyan administraciones públicas y agentes sociales.
- b) Garantizar la adecuación del terreno industrial a criterios ambientales mediante la exigencia del seguro de contaminación.
- c) Atraer al empresariado mediante el abaratamiento del uso del suelo industrial y con otros incentivos para quienes deseen crear empresas sostenibles y socialmente responsables.
- d) Procurar el acceso al ferrocarril convencional de mercancías y altas prestaciones.
- e) Mejorar la accesibilidad de las áreas industriales o concentraciones de centros de trabajo desde el punto de vista de la movilidad de los trabajadores y trabajadoras de forma que se reduzcan los problemas de tráfico.
- f) Fomentar el desarrollo de un núcleo de alta tecnología.

35. Facilitar el acceso al empleo con políticas activas y fomentar la generación de riqueza a través de las siguientes medidas:

- a) Realizar reserva presupuestaria con el objetivo de poner en marcha todos los años planes de trabajo en la ciudad (reparaciones, acerados, limpieza, auditorías energéticas, mejora de espacios públicos, planes medioambientales,...) que supongan la oferta de contratos de trabajo para la ciudadanía, priorizando a personas en situación de desempleo de larga duración sin subsidio alguno.
- b) Crear un servicio municipal de empleo que organice a los profesionales que actualmente trabajan en orientación laboral, formación, autoempleo, riesgo de exclusión o Escuelas Taller en un solo organismo, ofreciendo, además, la posibilidad de intermediar en el mercado con la gestión de ofertas de empleo.

- c) Reconvertir la Mesa Local por el Empleo en un verdadero órgano de participación para el desarrollo sostenible que coordine las actuaciones para crear empleo y actividad empresarial, integrada por grupos políticos, sindicatos y asociaciones empresariales, representantes vecinales, Sepecam, representantes de la economía social y de las entidades financieras.
  - d) Elaborar un plan de acción por el empleo a través del Servicio Municipal en el que participe la Mesa Local por el Empleo y la ciudadanía.
  - e) Puesta en marcha de nuevo de la Escuela-Taller y de la Casa de Oficios como instrumentos de inserción juvenil, mejora de la cualificación profesional y apoyo a la consecución de patrimonio público.
  - f) Fomentar la artesanía local y su conocimiento ante la ciudadanía y el turismo.
36. En referencia a las personas desempleadas, nos comprometemos a
- a) Mejorar el programa de gratuidad del transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo.
  - b) Eximir de tasas en la participación de las personas desempleadas en las ofertas de empleo público.
  - c) Rebajas en los precios de las actividades culturales y de ocio mientras dure la condición de desempleado o desempleada.
37. En cuanto a empleo público, Ganemos Toledo tiene entre sus prioridades la gestión pública de todos aquellos servicios que sean competencia municipal, nos comprometemos a luchar contra la privatización de los mismos y a tratar de hacer un rescate paulatino de los servicios externalizados. (Ver servicios públicos)
38. Todas las concejalías deben actuar de forma coordinada para sumar esfuerzos e iniciativas capaces de crear condiciones favorables para la puesta en marcha de proyectos que incidan en la generación de empleo.
- a) Favorecer la diversificación económica, fomentar una economía verde y fortalecer las relaciones universidad-empresa a través de las competencias municipales: elaboración de pliegos, convenios urbanísticos, ordenanzas municipales, etc.
  - b) Recuperar y potenciar los recursos propios sobre la base del Plan Estratégico local "Toledo 2020".
  - c) Apoyar y colaborar con las administraciones competentes para hacer aflorar la economía sumergida.

## **Servicios Públicos Universales y de Calidad**

### **Presentación**

Las políticas de austeridad y las reformas contempladas en la ley 7/2013 de racionalización y sostenibilidad de los gobiernos locales han sido la excusa para la privatización de los principales servicios públicos. Como consecuencia, se ha

intensificado la gestión de los servicios municipales por empresas privadas: el transporte urbano, el agua, la limpieza y recogida de residuos, mantenimiento y vigilancia de los colegios públicos, una parte importante de los servicios de jardinería, el mantenimiento de los edificios municipales, incluso las dos escuelas infantiles de propiedad municipal están gestionadas por entidades privadas, una mercantil y otra por una institución religiosa.

Ganemos Toledo tiene vocación de defensa de lo público, desde parámetros de eficacia y eficiencia como garantía de cumplimiento de los derechos sociales de la ciudadanía. Nuestra candidatura orientará su labor de gobierno a la prestación de estos servicios de forma directa, dentro de los parámetros legales y adecuándose a la naturaleza de los servicios. Rechazaremos la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y las concesiones administrativas de empresas que los usen.

## Propuestas

### Seguridad

39. Potenciar y modernizar los servicios de extinción de incendios y de la Policía Local. Nuestro objetivo es ir completando las plantillas y garantizar un servicio de calidad eficiente, y así sustituiremos los pagos y horas extraordinarias.

40. Poner en marcha un plan de modernización de instalaciones y de materiales y equipos.

41. Actualizar los planes de seguridad de todos los edificios de responsabilidad municipal, con planes contra incendios y emergencias.

42. Proponer un plan de inversiones para renovar los parques móviles, tanto de la policía local como de bomberos.

Régimen Interior

43. Elaborar un plan para cubrir las plantillas de los distintos servicios, hasta que se cambien los marcos legales financieros

44. Establecer un plan de formación y atención de los funcionarios y empleados públicos.

45. Descentralizar, dentro de las posibilidades de personal, los servicios de mantenimiento y reposición de los distintos barrios, al menos por áreas de intervención.

46. Establecer un plan para establecer el mayor número de trámites administrativos a través de medios telemáticos, poniendo a disposición de la ciudadanía, en los centros sociales, oficinas de tramitación para cubrir aquellos hogares que carezcan de internet.

47. Establecer un régimen de incompatibilidades para los funcionarios que impidan que puedan prestar sus servicios para otras administraciones o particulares.

48. Establecer una oficina de denuncias con las debidas garantías para que ciudadanos y ciudadanas puedan denunciar abusos, malas prácticas, etc.

Obras e Infraestructuras

49. Ampliar las encomiendas de gestión hacia la empresa municipal de la vivienda y suelo para el mantenimiento de servicios que realicen todos los trabajos que actualmente se externalizan.
50. Crear en los seis primeros meses de gobierno un plan de mantenimiento y conservación de calles, plazas
51. Negociar con la Junta de Comunidades, hasta que se cambie la legislación actual, el mantenimiento, conservación y vigilancia de los colegios públicos, para dotarlos del presupuesto necesario para la adecuación de los mismos a las necesidades actuales.

## Vivienda

52. Elaborar un plan local de vivienda que considere las necesidades de los distintos barrios y que atienda las demandas del registro de demandantes de vivienda con promociones en alquiler cuya renta no supere un tercio de los ingresos; promociones de alquiler con derecho a compra; y en venta a precios accesibles.
53. Destinar suelo dotacional excedentario a la construcción de alojamientos protegidos para colectivos vulnerables y coordinar la política de vivienda con la de servicios sociales.
54. Dinamizar el mercado de alquiler con incentivos como seguros de conservación y cobro y penalizaciones a viviendas vacías.
55. Conceder a la EMV, de manera gratuita, suelo municipal procedente de las cesiones obligatorias de los promotores para destinarlo a la construcción de vivienda protegida, abaratando su precio, y ampliar su papel para el desarrollo de trabajos de rehabilitación integral de edificios y viviendas (incluyendo la energética) así como a para la gestión de cooperativas para cubrir el suelo vacante del Polígono.

### Agua

56. Promover la gestión pública de todo el ciclo del agua en la ciudad, que incluye recuperar la gestión pública municipal del servicio de abastecimiento.
57. Fomentar medidas de ahorro del consumo de agua en los hogares, comercio e industria, así como en instalaciones y servicios municipales.
58. Realizar un estudio sobre consumos y tarifas valorando la revisión de éstas mediante criterios de sostenibilidad y progresividad en relación consumo y coste/m<sup>3</sup>
59. Mejorar el proceso de depuración para la posible reutilización
60. Establecer programa de control de vertidos no autorizados, especialmente en los días lluviosos y por la noche.
61. Realizar la integración del ciclo integral del agua en los nuevos crecimientos y en las rehabilitaciones para el aprovechamiento de aguas grises, aguas de escorrentía, doble red de distribución, etc.

### Residuos

62. Mejorar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, garantizando el cumplimiento de la normativa. Avanzar en la recuperación del servicio público
63. Fomentar la reducción de los residuos, introducción de la reutilización en

la gestión municipal y del reciclaje en hogares y comercios.

64. Avanzar en la instalación de contenedores adecuados para separar en origen en funciones de la necesidades de las distintas zonas mejorando la ratio actual de contenedores/habitantes en las zonas que lo precisen, así como la instalación de contenedores para la recogida de aceites.

65. Establecer programas de mejora de la recogida de la fracción orgánica.

## **Transporte público y movilidad urbana**

66. Favorecer el uso del transporte público y mejorar su calidad frente al vehículo privado. Implementación de tecnologías de información inmediata de recorridos y tiempos de espera (APPs para smartphone)

67. Elaborar un estudio para valorar la viabilidad de incrementar las zonas peatonales en los distintos barrios, así como el carril bici para conectar barrios, parques y zonas verdes de la ciudad creando corredores peatonales/ciclistas.

68. Eliminar barreras arquitectónicas en el viario urbano (aceras, pasos de peatones), facilitando la movilidad a personas con movilidad reducida, mayores, niños, carritos.

Instalaciones y edificios dependientes del Ayuntamiento

69. Favorecer el ahorro en consumo de energía en las instalaciones, edificios y servicios públicos municipales. Auditar energéticamente cada edificio de propiedad municipal y su sostenibilidad

70. Realizar el estudio de nuevas posibilidades e implantación de generación de electricidad municipal favoreciendo el uso de fotovoltaica energía solar y recuperando las instalaciones hidroeléctricas .

71. Apuestar en los edificios municipales por las energías rentables y menos contaminantes. Declaración institucional de Toledo como ciudad libre de fracking y de energía nuclear.

72. Instalar y modernizar progresivamente el alumbrado público que evite la contaminación lumínica.

Servicios Sociales

73. Elaborar un Plan de Inclusión Social transversal con el resto de políticas municipales (empleo, vivienda, sanidad, educación y redes sociales) que considere la propuesta de líneas de intervención basadas en problemáticas comunes, las especificidades que sean necesarias: identidad sexual, género, raza y nacionalidad. Así mismo, debe abordar programas de prevención de la exclusión. En su desarrollo, debe llevarse a cabo de forma específica el plan de erradicación del chabolismo del Cerro de los Palos.

74. Asegurar que los sistemas de protección social permitan a todas las personas percibir suficientes ingresos para vivir de manera digna con la aplicación de la Renta Básica regulada en el artículo 38.1 de la Ley de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha 14/2010.

75. Incrementar las partidas de presupuesto municipal de los Servicios Sociales para el incremento del personal y los servicios, así como la mejora de los existentes posibilitando una atención más ágil y personalizada.

76. Invertir en programas y recursos que favorezcan el fortalecimiento de las

redes primarias de atención y reduzcan el impacto de las problemáticas sociales en las familias y las comunidades, consiguiendo la consideración de las personas y de las familias como ejes de atención, cohesión social y planificación integral, pero no para que se conviertan en sostén del individuo (personas mayores, discapacitadas, jóvenes, etc.) en detrimento de las políticas sociales y de los derechos de ciudadanía de estos colectivos.

77. Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.

78. Mejorar la formación y cualificación del personal destinado al cuidado de las personas dependientes para garantizar una mayor calidad en su cuidado.

79. Impulsar un modelo de servicios sociales orientado al trabajo comunitario con la totalidad de la ciudadanía, en permanente coordinación con el resto de servicios públicos y organizaciones sociales.

## **Sanidad y Educación**

Si bien la sanidad y la educación no son competencias municipales (y menos ahora que han modificado la Ley de Bases de Régimen Local), es fundamental recordar que Ganemos Toledo se compromete a reclamar tanto a la Diputación como a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que los citados Servicios Públicos se proporcionan con la calidad y universalidad que la ciudadanía de Toledo requiere.

## **Cultura**

### **Presentación**

Toledo tiene un patrimonio cultural reconocido internacionalmente. Las iglesias, museos, edificios históricos, las colecciones de arte, la figura del Greco, las 3 culturas actúan como polo atracción de actividad económica a través del turismo. Sin embargo, el desarrollo de la cultura en Toledo es limitado y los esfuerzos de las sucesivas administraciones parecen más encaminados a crear un parque de atracciones que una ciudad de excelencia cultural.

Ganemos Toledo propone dos líneas de actuación: una centrada en la puesta en valor de nuestro patrimonio, aumentando el esfuerzo en su divulgación, aprovechando las herramientas y perspectivas generadas con la tecnología de la información; y otra centrada en ampliar y democratizar la oferta cultural de nuestra ciudad para dar cabida a nuevas ideas y nuevos creadores, promoviendo la diversidad y la interculturalidad como marca de nuestra herencia cultural. Existe en Toledo una vulgarización de la cultura debido a que las iniciativas actuales no tienen como criterio su valor para la ciudadanía sino exclusivamente el beneficio turístico



## Propuestas

80. Fomentar iniciativas innovadoras que creen valor como forma de apostar de manera decidida por el I+D+i.
81. Crear sinergias entre la universidad y los centros de investigación como soporte para las iniciativas privadas en I+D+i.
82. Impulsar la creación de viveros de empresas y telecentros y apoyar la iniciativa de las personas para el emprendimiento y el e-emprendimiento, impulsando la creación de microempresas.
83. Fomentar la e-formación (aprendizaje colaborativo) y talleres de trabajo en red.
84. Dinamizar la actividad educativa y la creación cultural
85. Poner en valor lo que ya existe y aprovechamiento de los espacios, así como creación de otros nuevos. Resolución del problema Quixote Crea. Apertura de una casa de la juventud. Creación de un espacio de interacción entre artistas y creadores. Farm lab, media lab. (matadero, media lab prado)
86. Crear sinergias entre centros sociales, centros de salud, centros educativos y formativos y asociaciones ciudadanas, para impulsar la riqueza que supone la diversidad y la interculturalidad y apoyar la cultura de las personas migrantes.
87. Potenciar espectáculos independientes, ya sea por medio de una agenda semanal, promoviendo espectáculos callejeros, festivales alternativos, ...
88. Desarrollar actividades culturales en espacios públicos abiertos (plazas, parques, etc.), de manera inclusiva para el conjunto de la población, y dando entrada a las diferentes expresiones artísticas y culturales.
89. Crear instrumentos de valoración y reconocimiento público (premios, ferias, concursos, cesión de infraestructuras, promoción municipal, etc) de la actividad de empresas, comunidades y asociaciones con Balance del Bien Común favorable.
90. Desarrollar campañas de sensibilización, formación, investigación-acción-participación y documentación sobre los valores y objetivos de la Economía del Bien Común.

## Propuesta de Juventud e infancia

### Presentación

Durante años los sucesivos gobiernos de nuestra ciudad han relegado a la juventud a un papel de tercera clase, consumidores ausentes de la vida política y social, con programas juveniles de ocio que no sirven para fomentar un espíritu crítico. Una juventud sumida en el pesimismo que no consigue encontrar un empleo en una ciudad con tasas escandalosas de desempleo.

Ganemos Toledo fomentará la formación de nuestros jóvenes en valores, en un ocio comprometido y solidario, promoviendo una juventud cercana a la cultura, medio de expresión y realización individual y colectiva. Nos comprometemos a

relanzar el empleo juvenil como una de las columnas vertebrales de la economía en nuestra ciudad. Desarrollaremos una ciudad donde a los jóvenes no se les pregunte cada cuatro años lo que desean, sino que la participación sea un valor primordial en la toma de cualquier medida que a estos compete, creando los cauces para que sea posible.

## Propuestas

91. Acercar la cultura a la juventud, promoviendo planes, concursos, actividades y participación activa para con esta. Todo ello con la colaboración de instituciones culturales, asociaciones, escuelas o talleres formativos, etc., que se ocupen de este ámbito.
92. Establecer programas de desarrollo artístico, cultural, deportivo y educativo de la juventud, organizados y planteados desde la propia juventud mediante métodos de democracia participativa.
93. Uso de los sitios de propiedad municipal como lugares de exposición para jóvenes artistas que no tienen espacios concretos donde exponer sus obras. Aparte de habilitar lugares de prueba y ensayo de cualquier tipo de creación para jóvenes artistas sin recursos.
94. Creación de talleres en colaboración con los organismos de enseñanzas artísticas, culturales y deportivos sitios en nuestra ciudad.
95. Negociar con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para volver a retomar las ofertas didácticas, lúdicas y socioculturales del carnet joven, al igual que las ofertas en transporte.
96. Crear un Consejo de la Infancia:
97. Conseguir que las opiniones de niños y niñas sean tenidas en cuenta en la planificación urbana y lograr que los adultos escuchen y se comprometan con los más pequeños, todo ello traído del proyecto social conocido como "Ciudad de los niños". Esto se acompaña del desafío de inculcar en los niños el sentido de la responsabilidad para con su ciudad haciéndolos protagonistas del desarrollo de la misma a la vez que se promueven valores, y la participación como vehículo primordial para la mejora del entorno.
98. Incluir a la Juventud en las instituciones de la sociedad civil, incentivando la participación de ésta con la creación de secciones juveniles o con la inclusión directa de la juventud en dichas instituciones. Con la participación activa en la toma de decisiones en el Ayuntamiento. Más poder de decisión y una orientación concreta para el Consejo de la Juventud, intentándolo convertir en un órgano útil para la juventud, a su vez impulsar también el Consejo provincial.
99. Impulsar las asociaciones juveniles: Se promoverá un relanzamiento de las asociaciones y las secciones juveniles de estas, para posicionarlas como uno de los centros de participación más directa de la juventud.
100. Incorporar a los jóvenes a los presupuestos participativos: creación de un foro donde los y las jóvenes, a título individual, puedan participar en las prioridades y objetivos que vean más necesarios, en los que este presente la concejalía de Juventud, atendiendo a las demandas que tengan.
101. Elaborar un Plan de Motivación de la Juventud: donde se de

oportunidades a la creación de actividades lúdicas o de ocio con un fin social de incentivación a una participación activa de la Juventud en la medida de la que dispongamos.

102. Promover actividades que fomenten la participación y la creación de espacios naturales limpios y la concienciación sobre estos en la juventud además de promover buenas actitudes ciudadanas como mantener limpias las calles, el respeto por el mobiliario urbano y el respeto a todas las personas. En general hacia la el impulso de un modelo cooperativo.

103. Fomentar el trabajo, cooperación y desarrollo entre las distintas generaciones de nuestra ciudad, para así crear una juventud más respetuosa con otras generaciones.

104. Acondicionar las sedes de algunas asociaciones juveniles sitas en nuestra ciudad, con la ampliación de los fondos destinados a estas.

105. Reutilizar espacios públicos inutilizados, para dedicarlos a nuevas actividades, como puntos de información, formación y reunión de los jóvenes. Sacar los botellones de los parques infantiles.

106. Negociar con la Junta de Castilla la Mancha el abaratamiento de los albergues juveniles en la ciudad, atraer jóvenes y promover un turismo juvenil como incentivo para un conocimiento del rico patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad.

107. Dotar de muros libres para la creación artística y enriquecimiento de nuestra ciudad por parte de la juventud. Los muros serán repintados de nuevo cada cierto tiempo, dependiendo de la riqueza artística de estos, con diferentes temáticas.

## **Un Toledo para los vecinos y las vecinas**

### **Presentación**

Toledo es una ciudad con pocos habitantes dispersos en una gran extensión de zonas urbanas, debido a la orografía existente pero también a los intereses económicos de la élite económica. El resultado es una ciudad conformada por un archipiélago de barrios desconectados, con realidades y necesidades muy diferentes.

Como candidatura popular, Ganemos Toledo tiene su origen en los barrios y su gente y, por su vocación de participación y transparencia, quiere recoger la voz de los vecinos para determinar los problemas y consensuar entre todas y todos las soluciones. Desde Ganemos Toledo proponemos alternativas concretas a los problemas de cada barrio, desde las infraviviendas de Corea en Palomarejos hasta el aislamiento de Azucaica, pasando por los problemas de accesibilidad del Casco histórico.

Como norma general, en todos los barrios, planteamos la mejora en la vigilancia del cumplimiento de los contratos de servicios.

# Propuestas

## Casco Histórico

108. Elaborar un plan multisectorial para detener el despoblamiento, mantener la población, evitar la gentrificación, y favorecer el incremento del número de vecinos reales en el barrio. El mayor patrimonio del Casco Histórico como barrio es su población, los ciudadanos residentes que tienen en él su verdadero hogar.

109. Defender que el criterio prioritario del Consorcio de Toledo sobre rehabilitación y recuperación de inmuebles en el Casco Histórico debe ser el de mantener y proporcionar vivienda real para residentes reales, junto con la regeneración de los espacios públicos. Crear una figura de participación vecinal en el Consorcio. Llevar a cabo una política seria de rehabilitación de vivienda e infraestructura con criterios sostenibles y de accesibilidad.

110. Crear y aplicar un plan de pavimentos y zanja única; un plan integral de mobiliario público accesible, y un plan de señalética pública municipal homogénea, integral y accesible para todo el Casco Histórico. Elaborar una ordenanza sobre la ocupación privada con ánimo de lucro de las vías públicas, garantizando en todo momento su naturaleza pública dominante para el tránsito, la estancia y el uso, así como el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

111. Aplicar una necesaria política de racionalización del tráfico de vehículos para adaptarlo a las características físicas y sociales del Casco Histórico, e incrementar y mejorar las zonas peatonales. Modificar la normativa municipal de aparcamiento regulado para adecuarla a las necesidades de los residentes, así como para garantizar que la tarjeta de aparcamiento del Casco Histórico sea para residentes reales en el barrio. Negociar acuerdos para favorecer la utilización por los vecinos de los aparcamientos públicos municipales. Crear una línea interna de transporte público urbano. Adelantar la hora de carga y descarga de los comercios y reducir paulatinamente el tráfico rodado dentro del entorno histórico.

112. Modificar y modernizar la recogida de residuos por bolseo, con la instalación de una red de contenedores de residuos adaptados a las peculiaridades de las calles y plazas del Casco Histórico, y aplicar un sistema eficaz para una recogida realmente selectiva de residuos.

113. No vivir de espaldas al río. Cuidar las riberas y eliminar las acumulaciones de residuos.

114. Mejorar la red de abastecimiento de agua.

115. Amplificar el control del Ayuntamiento sobre las empresas que gestionen los servicios de nuestra ciudad.

116. Ampliar las fuentes en Toledo y mantener y controlar adecuadamente las ya existentes.

117. Apostar por el mantenimiento de las infraestructuras que tanto cuesta hacer.

118. Buscar un turismo de calidad. El Casco histórico no es un parque

temático para el turismo, y lo que sea bueno para el turista NO puede ser malo para el vecino. Aprovechar el nuevo Palacio de Congresos como fuente de riqueza para los toledanos y toledanas. Regular de manera adecuada los apartamentos turísticos de la ciudad.

119. Conectar de manera real el Casco con el resto de los barrios de Toledo. Carril bici Polígono-Santa Bárbara + aparcamiento de bicis previo al remonte, e incluso poder subir la bici al Casco.

120. Establecer la Participación ciudadana real como la CLAVE de todo.

121. Hacer cumplir las normas para impedir la sensación de impunidad y la desesperanza en los vecinos.

## **Los Bloques – Santa Teresa**

122. Desarrollar de verdad el Plan Director de Vega Baja.

123. Realizar un Plan de mejora de Santa Teresa, aprobado y desarrollado por el convenio Junta-Defensa y Ayuntamiento, con ello tendríamos alguna zona verde muy necesaria para los ciudadanos/as de este barrio.

124. Mantener las zonas de especial protección acústica en el barrio que permitan conciliar la actividad empresarial de hostelería con el descanso de los vecinos.

125. Elaborar un Plan de apoyo al pequeño comercio: el pequeño comercio en Santa Teresa ha sido clave para dinamizar la vida de un barrio en el que la crisis se ha llevado una buena parte de sus tiendas. Este Plan de Apoyo a los pequeños comercios que quedan debe sumarse a la puesta en marcha de iniciativas empresariales conjuntas que permitan ir reabriendo aquéllos que se han perdido.

126. Recuperar el servicio de guardia en el centro de salud de médico de familia.

127. Establecer un plan de recuperación del parque del Circo Romano, adecentamiento y puesta en valor. Estudiar la ampliación del parque a la zona del Camping.

## **Palomarejos**

128. Buscar una solución para el desplazamiento del complejo hospitalario, sea manteniendo el centro de especialidades y otras dependencias, sea trasladando el actual hospital del Valle al edificio del Virgen de la Salud o planteando otro polo económico.

129. Dar solución a la situación de infraviviendas del Poblado Sindical. Valorar las soluciones planteadas en el proyecto de Área de Rehabilitación Integral del Poblado Sindical (Corea) de la EMV de 2009 o las recientes alternativas planteadas desde la Universidad de Castilla-La Mancha. Buscar financiación europea para abordar la restauración del Área de forma que se puedan reformar las fachadas y tejados, incorporar ascensores y sistemas de calefacción sin costes inabordables por los vecinos.

130. Revitalizar el barrio, mejorando la gestión de sus instalaciones deportivas públicas, ampliando los horarios de apertura de sus centros

cívicos y bibliotecas, apostando por las actividades organizadas por y para los vecinos.

131. Estudiar las vías de acceso y tránsito por el barrio, particularmente las vías que lo rodean y aíslan, tales como la Avenida Barber o la de Europa. Evaluar un posible paso peatonal abierto permanentemente que atravesase el parque de las 3 culturas.

132. Convertir el barrio en zona 30 para el tráfico para favorecer la convivencia de los modos de transporte y la itinerancia peatonal y ciclista.

133. Reconsiderar la ubicación física de la marquesina de la parada de autobuses del Hospital Virgen de la Salud, pues no hay espacio para el tránsito de personas por la acera.

134. Aplicar un plan de pavimentos y zanja única que elimine charcos y zanjas, junto con un mobiliario público que permitan el tránsito cómodo de toda la población.

a) Solucionar el charco que se crea en cuanto llueve en la acera que hay en la salida de urgencias en la parte trasera de la Residencia.

b) Acometer la reposición de acera de los números pares de la Avda. de Barber, con árboles a lo largo de toda ella, mejorando todos los parterres.

c) Señalizar adecuadamente los pasos de peatones en las salidas de la calle Brive, Potosí, Cádiz, Barcelona, por el tránsito de personas y adecuar la pendiente de la incorporación a la avenida Barber para quitar los charcos endémicos que están a las salidas de algunas de ellas.

## Polígono

135. Mejorar la atención a los vecinos en el barrio y los servicios descentralizados del mismo: junta municipal de distrito con concejal de barrio y presupuesto propio que permita mejorar los servicios municipales descentralizados del Polígono.

136. Solucionar las comunidades y viviendas sociales con problemas de convivencia.

137. Mejorar las conexiones con el resto de la ciudad: soluciones para la conexión con el resto de la ciudad; reclasificación de la Nacional, Plan de movilidad derivado de la apertura del Hospital regional; carril bici Polígono-Santa Bárbara, etc.

138. Elaborar un plan de puesta a punto de espacios escolares y su entorno

139. Establecer un plan de mantenimiento de las infraestructuras municipales en el barrio:

a) Prioridad para: la biblioteca; centro social; piscina de verano (vallado e instalación de establecimiento hostelero); centro mayores; sala Tahlía.

b) Aprovechamiento y ahorro: instalación de fotovoltaicas en todas las infraestructuras para rebajar factura y reducir dependencia.

140. Hacer un seguimiento estricto de servicios subcontratados y una puesta en valor de las infraestructuras del barrio. Centralizar los centros deportivos.

141. Poner en marcha un plan "esto no es un solar" que consista en la puesta en valor de las parcelas vacías: adecentamiento a través de convenios con

los propietarios que permitan un uso ciudadano que sea reversible en el momento en que se destine a su fin último.

142. Prestar atención y cuidado hacia las zonas infantiles de los parques (areneros, mobiliario infantil, consideración de la discapacidad y de la movilidad reducida en el mobiliario infantil, instalación de sombras para épocas estivales)

143. Instalar zonas para perros en cada uno de los parques del barrio. Un lugar seguro donde poder dejar sueltas a las mascotas. Un sitio amplio con bebederos de agua, pipicanes, bancos, dispensadores de bolsas, etc.

144. Elaborar un plan de mejora para la calle Jarama y de la señalización de la zona industrial/comercial.

145. Apostar por la instalación en el barrio de un Centro de Día de gestión pública.

146. Poner en marcha el nuevo Polígono Industrial con el desarrollo de 1 millón de metros cuadrados de suelo para la instalación de nuevas empresa. Un suelo industrial que lleva años parado sin que a PP ni a PSOE parezca importarles demasiado.

## **Santa Bárbara**

147. Planificar la parte izquierda del Paseo de la Rosa según el Peri UA 27, que permitiría cambiar la visión de entrada a la ciudad, la adecuación de las zonas terrazas desde el puente de Azarquiel, la construcción de las correspondientes viviendas, creación de aparcamientos en superficie, así como dotaciones y servicios.

148. Agilizar la apertura del centro de salud y recuperar el centro de día

149. Establecer el barrio como zona 20 y estudiar las posibilidades de ejecutar un plan plurianual para el rebaje de aceras al mismo nivel de la calzada.

## **Buenavista**

150. Mejorar la señalización comercial existente en las calles de Buenavista para que se integre de manera más adecuada con el entorno urbano y se logre al tiempo una mejor visibilidad de los pequeños comercios de la zona.

151. Unificar la cartelería comercial y evitar que las aceras sean un “sembrado” de postes y carteles que los peatones tienen que sortear. Se trata de una cuestión de voluntad que pasa por que el Ayuntamiento se sienta con los comerciantes de Buenavista para buscar soluciones.

152. Comprometerse con el pequeño comercio como motor fundamental de la actividad económica de la ciudad y la generación de empleo para el que hay que desarrollar un conjunto de iniciativas de apoyo que se enmarquen en un Plan del Pequeño Comercio que logre que las tiendas del barrio sigan abiertas y sean viables.

153. Mejorar y cuidar los espacios verdes, el alumbrado, y el mantenimiento del mobiliario urbano mediante una planificación de la ciudad equilibrada, en la que las calles sean un espacio amable para una mejor convivencia y

calidad de vida.

154. Mejorar el estado (poco adecuado) y el mantenimiento de la red de alcantarillado, que actualmente provoca encharcamiento de los viales en diversas zonas, como la Avenida de Portugal, o la parte baja de Buenavista en los días de lluvia.

155. Revisar la gestión de la ORA y el alcance de la zona azul. Establecer la información permanente y la transparencia acerca de su gestión como factores imprescindibles.

156. Revisar y adecuar los cruces peligrosos y faltos de visibilidad, de regulación y/o de control.

## **San Antón - Avenida de Europa**

157. Estudiar con los vecinos las necesidades del barrio para proponer la rehabilitación y utilización del antiguo Pabellón de la Escuela de Gimnasia.

158. Exigir a la Junta la solución definitiva al centro Quixote Crea. Mientras tanto se exigirá la reurbanización y adecentamiento del entorno.

159. Conectar, mediante rampa, el Paseo de San Eugenio con la calle de los Canteros, eliminando las escaleras existentes y facilitando la accesibilidad.

160. Estudiar la salida del Centro Toletum, para un uso útil para la ciudad de Toledo abriendo vías para la negociación con su actual "propietario":

Liberbank.

161. Analizar la creación de una piscina de chapoteo en la de la Escuela de Gimnasia.

162. Dar una solución adecuada al parque del Crucero para el uso de los ciudadanos. Mejorar sus zonas infantiles y ampliar la plantación de árboles que mejoren la zona de umbría en época estival.

163. Dar continuidad al itinerario peatonal en la Calle Marqués de Mendigorría, suprimiendo barreras, evitando los cortes en el acerado y dando prioridad al peatón.

164. Habilitar un espacio multiusos en el barrio que permita el desarrollo de actividades, jornadas, cursos... y que tenga disponibilidad de salón de actos.

165. Estudiar la población infantil para valorar las necesidades de colegios públicos en la zona.

166. Dar una solución definitiva al colector del arroyo del aserradero para evitar los olores que genera. Aprovechar para recuperar las riberas del arroyo con una limpieza del cauce y el entorno.

167. Potenciar la actividad comercial del barrio.

## **Vistahermosa, Valparaíso y La Legua**

168. Estudiar la reordenación del servicio de autobuses para que pueda dar cobertura en los horarios escolares y mejorar la información en las paradas sobre la frecuencia de paso.

169. Fomentar la aparición de caminos escolares seguros e itinerarios ciclistas.

170. Estudiar la necesidad de ampliación o construcción de centros escolares



en función de la población infantil en el barrio y hablar con la delegación de educación en consecuencia.

171. Ampliar el arbolado del barrio y adecuado mantenimiento de los árboles existentes.

172. Llevar al barrio actividades del Programa de Juventud del Ayuntamiento.

173. Mejorar la señalización de las calles.

174. Fomentar la circulación ciclista en el barrio a través de zonas de prioridad para la bici señaladas adecuadamente.

175. Adecuar las parcelas no urbanizables.

## **Azucaica**

176. Mejorar la conexión en transporte público con el barrio incluyendo buho bus.

177. Resolución del problema de falta de espacio en el cementerio.

178. Análisis de las inundaciones

179. Dar una solución definitiva a los problemas de acceso del barrio a la autopista.

180. Mejoras el mantenimiento de parques.

181. Conectar con un itinerario peatonal el barrio de Azucaica con la senda ecológica.

182. Aumentar el número y la potencia de las zonas WiFi públicas en el barrio.

183. Mejorar y poner al día la oferta de lectura y las instalaciones de la biblioteca incluyendo la ampliación del horario.

184. Habilitar zonas para perros en los parques.

185. Analizar las mejoras de los servicios que se prestan al barrio.

## **Puente San Martín y La Olivilla**

186. Impulsar el acondicionamiento de Polvorines como zona verde con dotaciones para la Universidad y para los vecinos del barrio. Abrir durante el día el acceso desde la Universidad y de manera permanente el acceso a la zona desde el Puente.

187. Acondicionamiento de los parques infantiles que son infrautilizados por carecer de una mínima seguridad.

188. Dotar al barrio de contenedores de recogida selectiva.

189. Dar solución a las obras abandonadas y evitar la ocupación de aceras debido a ellas.

190. Recuperar el dominio público hidráulico para los toledanos y toledanas y adecentar las orillas del río.

191. Estudiar las zonas de acceso al Cigarral que no están asfaltados y que son viario público.

## Antequeruela

192. Se estudiará la posibilidad de cesión de espacios para que las vecinas y vecinos del barrio puedan hacer reuniones, actividades, y otras propuestas comunitarias que favorecen la consolidación de la vecindad en el barrio.
193. Estudio de la accesibilidad de todo el barrio y adecuación a la Ley.
194. Mejora del estado del acerado y las vallas alrededor del remonte de Safont y en general del mantenimiento de la zona.
195. Dinamización de los espacios públicos del barrio a partir de actividades al aire libre desarrolladas a través de la participación de los vecinos.
196. Potenciar el apoyo al pequeño comercio de la zona y a su artesanía.
197. Actuación ante los edificios en ruina que tengan peligro de caída.
198. Instalación y mejora de la señalización de cara al turismo desde el remonte de Safont. La Puerta del Vado debe estar abierta al barrio y al turismo de la ciudad y se debe apostar por un turismo de calidad en el que la gente pernocte o amplíe su estancia, para lo cual se debe ampliar la oferta turística y cultural de la ciudad.
199. Instalación de urinarios públicos en los parques públicos y sobre todo en el nuevo remonte de Safont, porque actualmente el barrio está sufriendo un problema de higiene debido a las deposiciones y orines de los visitantes.
200. Incluir y fomentar la participación ciudadana en los asuntos del barrio.